

CONVOCATORIA

FORMA DE ACCESO: PRUEBAS SELECTIVAS

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA: DOCENTE DE INGLÉS – Proyecto “Empleo Joven Lorca” 2ª Fase (Publicación extracto de bases en BORM nº 19 de 24 de enero de 2018)			GRUPO: A SUBGRUPO: A2	
APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	FECHA NAC.	SEXO	
TÉFONO FIJO Y MÓVIL	DOMICILIO: Calle, número, cd.postal, localidad, provincia.		Correo electrónico	

REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA

- 1.- Ser español/a o tener la nacionalidad de cualquier otro Estado miembro de la Unión Europea o reunir las condiciones establecidas en el apartado 2 del artículo 57 de la Ley 5/2015, de 30 de octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público. También podrán participar las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores/as. Podrán participar los extranjeros con residencia legal en España. A los/as aspirantes extranjeros se les exigirá el dominio hablado y escrito del castellano, pudiendo ser sometidos/as a una prueba que acredite su conocimiento.
 - 2.- Ser mayor de 18 años y no exceder de los 65.
 - 3.- Estar en posesión de la Titulación de Maestro/a con especialidad de Inglés o Grado en Magisterio o Educación Primaria con mención en Lengua Extranjera Inglés o Licenciado/a o Grado en Filología Inglesa.
 - 4.- Estar en posesión del CAP o Máster de Educación en el caso de ser Licenciado o Grado en Filología Inglesa.
 - 5.- No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado/a o inhabilitado/a. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente ni haber sido sometido/a a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
 - 6.- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas. A tal efecto, quienes superen las pruebas serán sometidos/as a reconocimiento por los servicios médicos municipales antes de su nombramiento. Las personas con discapacidad habrán de acreditar tanto su condición como su capacidad para desempeñar las tareas o funciones del puesto mediante la oportuna certificación expedida por el IMAS u organismo equivalente de las Comunidades Autónomas.
- Todos los requisitos habrán de poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

El/la abajo firmante solicita ser admitido/a a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y **DECLARA** que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta **SOLICITUD**

NOTA INFORMATIVA: En cumplimiento de lo dispuesto en los art.º 5,6 y 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal, en los que se regula el derecho de información y la solicitud del consentimiento para la recogida y tratamiento de datos, se expone lo siguiente: los datos de carácter personal que Ud. facilita se incorporarán a un fichero denominado “Personal”, Subfichero “Listado de Opositores”, cuyo titular es el Ayuntamiento de Lorca, con una finalidad de gestión administrativa de las pruebas de acceso para ingreso como funcionario o laboral en esta Administración.

Le informamos que sus datos relativos a nombre y apellidos y nº de DNI se cederán para su publicación en los medios necesarios, en cada caso, Boletín Oficial de la Región de Murcia, tablón de anuncios del Servicio de Personal y Régimen Interior y en el portal web municipal www.lorca.es (en éste, sólo nombre y apellidos), con la finalidad indicada.

Para ejercitar los derechos que legalmente le asisten de acceso, rectificación y cancelación de sus datos, puede dirigir una petición escrita, en los términos legalmente previstos, a la dirección del Ayuntamiento: Ayuntamiento de Lorca, Plaza de España nº 1, C.P. 30800 Lorca (Murcia).

Lorca, de de 2018
(FIRMA)

EXCMO. SR. ALCALDE- PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA.

PLAZO PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS: DEL 25 DE ENERO AL 8 DE FEBRERO DE 2018